MOPC
CAMINOS Y OBRAS PARA EL DESARROLLO

CONTRATO S.G. MINISTRO N° 149 /2012

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de Setiembre del año 2.012, entre el **MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio en Oliva N° 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, con RUC N° 80004239-5, representado por **S.E. ENRIQUE SALYN BUZARQUIS**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, en adelante denominado el **COMPRADOR**, por una parte y la Empresa **PACIFIC TRADING**, con RUC N° 1371447-3, con domicilio en Ruta Pirayu - Ypacarai Nº 220, de la ciudad de Pirayu, República del Paraguay, con teléfono N° 525-087 debidamente representada por la Señora **ALICE FATIMA MENDIETA BAQUER**, con Cédula de Identidad Nº 1.371.447, en adelante denominado el **PROVEEDOR**, por la otra, CONVIENEN en celebrar el presente Contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

POR LO TANTO LAS PARTES ACUERDAN lo siguiente:

1. Por cuanto el COMPRADOR ha llamado a Licitación Pública Nacional identificada en el PAC como LPN N° 31/2012, en el marco del Convenio de Préstamo BIRF N° 7710-PY, y se ha aceptado la Oferta del PROVEEDOR para la "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DAPSAN**", **LOTE I**, por un monto de Gs. 78.160.500 (Guaraníes setenta y ocho millones ciento sesenta mil quinientos) IVA incluido; **LOTE II**, por un monto de Gs. 321.493.080 (Guaraníes trescientos veintiún millones cuatrocientos noventa y tres mil ochenta) IVA incluido; monto total de Gs. 399.653.580 (Guaraníes trescientos noventa y nueve millones seiscientos cincuenta y tres mil quinientos ochenta) IVA incluido, en adelante denominado "Precio del Contrato".

2. En este Convenio las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en las respectivas condiciones del Contrato a que se refieran.

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.

   (a) Este Convenio de Contrato y los Anexos que tuviere;

   (b) Las Condiciones Especiales del Contrato

   (c) Las Condiciones Generales del Contrato;

   (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);

   (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;

   (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.

   (g) Garantía de Cumplimiento de Contrato

   (i) Resolución Ministerial de adjudicación N° 1709/2012.

4. El Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo Nº 540; ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN, del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012, determinado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 936/2012. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2012.

5. El Proveedor se obliga a proveer para el COMPRADOR, bienes y servicios previstos en el

presente contrato conforme se detallan en los documentos que integran el presente, dentro de los treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de contrato.

6. La vigencia del contrato será de 90 (noventa) días hábiles, contados a partir de la suscripción del contrato.

7. Para cualquier cuestión emergente de este contrato, como así también para la interpretación de sus cláusulas y de la documentación integrante del mismo, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de Asunción, haciéndose expresa renuncia a cualquier otro fuero o Jurisdicción que pudiere corresponder.

8. El PROVEEDOR deberá entregar una Garantía escrita por cada uno de los bienes y que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato sean nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales y que la garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea la más temprana entre los períodos siguientes: doce (12) meses a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino indicado en el Contrato, o dieciocho (18) meses a partir de la fecha de embarque en el puerto o lugar de flete en el país de origen.

9. El PROVEEDOR se obliga a presentar al COMPRADOR dentro de los diez (10) días posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del Precio del Contrato, por un plazo de noventa (90) días calendario a partir de la firma del mismo, mediante una póliza de seguro de caución, de una compañía de Seguros Acreditada.

10. Las partes constituyen domicilios legales en los anteriores indicados, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales que se practiquen.

11. El presente contrato será formalizado en Escritura Pública a cargo del Proveedor de conformidad a lo establecido en la ley 2592/05. Los gastos de protocolización del presente Contrato estarán a cargo del Proveedor.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto de conformidad con las leyes de la República del Paraguay en el día, mes y año antes indicados.

ALICE FATIMA MENDIETA BAQUER
Por y en nombre del PROVEEDOR

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Por y en nombre del COMPRADOR

ANEXO Nº 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 417 /2012

LISTA DE CANTIDAD Y PRECIOS DE LOS BIENES

Resolución Ministerial de Adjudicación Nº 1709/2012

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	EQUIPAMIENTOS ELECTRICOS				
1.1	Aire acondicionado comercial	un	2,00	10.980.000	21.960.000
1.2	Aire acondicionado de 24.000BTU	un	7,00	6.405.000	44.835.000
1.5	Bebedero frio-caliente	un	6,00	1.025.000	6.150.000
1.6	Heladera capacidad 310lts	un	1,00	3.843.000	3.843.000
1.7	Microondas capacidad 20lts	un	1,00	1.372.500	1.372.500
					78.160.500
2	MUEBLES DE OFICINA				
2.1	Escritorio individual 1,50mts x 0,70mts con 0,75mts de altura con 3 cajones con soporte para PC abajo	un	3,00	1.372.500	4.117.500
2.2	Escritorio en "L" 1,30m/1,20mx0,70m de anchox0,75m de altura	un	19,00	2.013.000	38.247.000
2.3	Estacion de trabajo para 2 personas enfrentadas con mesa en "L" 1,20mx1,00m con 0,75mts de altura con con placas sepadores frontales y laterales, medida total de la estacion 3,40mx1,90m	un	3,00	2.562.000	7.686.000
2.4	Sillon giratorio tipo "DIRECTIVO"	un	1,00	1.811.700	1.811.700
2.5	Silla giratoria tipo "GERENCIAL"	un	6,00	1.811.700	10.870.200
2.6	Silla giratoria tipo "EJECUTIVO"	un	16,00	1.006.500	16.104.000
2.7	Silla giratoria tipo "SECRETARIA"	un	3,00	644.160	1.932.480
2.8	Silla tipo "INTERLOCUTOR"	un	30,00	362.340	10.870.200
2.9	Silla tipo "ESPERA" para tres personas	un	8,00	1.006.500	8.052.000
2.10	Mesa para reuniones con 12 sillas 2,50mx0,80m	un	3,00	10.431.000	31.293.000
2.11	Mesa para video conferencia tipo "U" con 24 sillas 7mx0,80m	un	1,00	21.960.000	21.960.000
2.12	Sofas individual de espera	un	42,00	732.000	30.744.000
2.13	Juego de sofas de cuatro piezas	un	1,00	6.405.000	6.405.000
2.14	Mamparas sepadores tipo "EUCATEX"	m2	700,00	35.000	24.500.000
2.15	Biblioteca abierta para bibioratos 1,50mx0,45mx1,80m	un	12,00	2.745.000	32.940.000
2.16	Biblioteca cerrada con puertas corredizas 1,10mx0,45mx1,80m	un	9,00	2.196.000	19.764.000
2.17	Estante metalico 0,50mx3,00mx2,00m de 5 bandejas	un	3,00	2.196.000	6.588.000
2.18	Armario tipo alacena con puerta corrediza de 1,50mx0,45mx0,60m	un	9,00	2.013.000	18.117.000
2.19	Fichero metalico de 4 gavetas con 4 cajones para carpetas colgantes de 0,50mx0,70mx1,40m	un	4,00	1.830.000	7.320.000
2.20	Mesa de apoyo 1,00mx0,60mx0,75m	un	16,00	962.500	15.400.000

2.21	Mueble de cocina colgante 3m de largo x 0,40m de fondo x 0,50m de altura con pueras batientes	un	1,00	3.111.000	3.111.000
2.22	Mesada de cocina con puertas batientesde 3m de largo x 0,40m de ancho x 0,75m de altura	un	1,00	3.660.000	3.660.000
			TOTAL		399.653.580

ALICE FATIMA MENDIETA BAQUER
Por y en nombre del PROVEEDOR

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Por y en nombre del COMPRADOR